

Casa muy grande para renovar en El Tablado

El Tablado

C- 3595



La propiedad se encuentra en el tranquilo y pintoresco pueblo de El Tablado, en la parte norte de La Palma, probablemente la más bonita desde el punto de vista paisajístico.

La casa consta de dos edificaciones de diferentes edades. La parte más nueva se encuentra en la entreplanta y está en condiciones habitables, pero le vendría bien una renovación/modernización. Se accede a ella por una escalera exterior con un pequeño balcón y se divide en un pequeño vestíbulo que da paso al salón, tres dormitorios, un comedor y una cocina. Debajo de la escalera, en el semisótano, se encuentra el cuarto de baño, pequeño y con necesidades de renovación. Debido al gran número de dormitorios, valdría la pena considerar la posibilidad de convertir el dormitorio 2 en un cuarto de baño más grande y accesible directamente desde la sala de estar.

En el semisótano de la parte más nueva hay otro dormitorio, una bodega y un gran trastero.

La parte antigua necesita una profunda renovación y alberga en la entreplanta un salón con un dormitorio semiabierto y en el semisótano una antigua cocina.

En el lado oeste de la casa hay un pequeño jardín, y en el lado este, al otro lado de la calle, hay una terraza con unas vistas muy bonitas y otro pequeño jardín.

La propiedad es ideal para personas a las que les gusta poner manos a la obra y que, por ejemplo, podrían vivir provisionalmente en la parte nueva mientras reforman la parte antigua, para luego mudarse a esta última y renovar o modernizar la parte nueva.

La casa tiene acceso a través de una calle pública pavimentada,

superficie construida	338 m ²
terreno	363 m ²

altura sobre el mar	300 m
---------------------	-------

habitaciones	7
sala de estar	2
cocinas	2
comedor	1
dormitorios	5
baño	1
almacen	1
pasillo	1

ducha
baño con luz del día
amueblada
balcón
aparcamiento
garaje
terraza

precio	200.000 €
más comisión	3 %

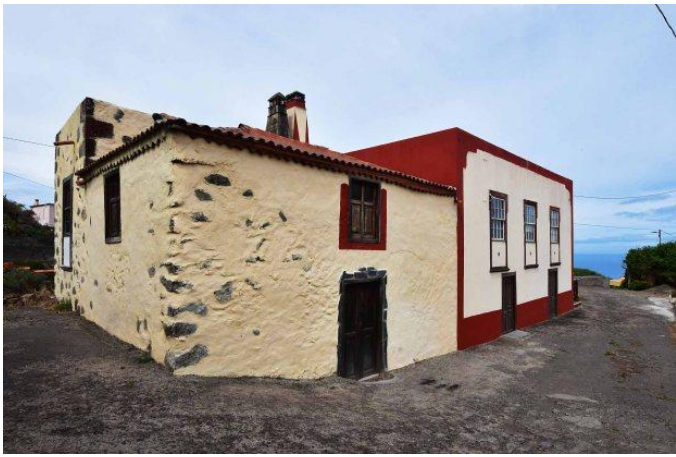
Localización

Muy tranquilo, con hermosas vistas panorámicas al Atlántico, al pintoresco pueblo y a las montañas, a solo 300 metros sobre el nivel del mar. Distancia a Garafía, con tiendas, restaurantes y colegio, aprox. 30 km; a la playa de arena y al puerto deportivo de Tazacorte, aprox. 49 km; a la capital, Santa Cruz de La Palma, aprox. 65 km; al aeropuerto internacional, aprox. 68 km, y a la central nuclear más cercana, aprox. 1440 km.

Urbanización

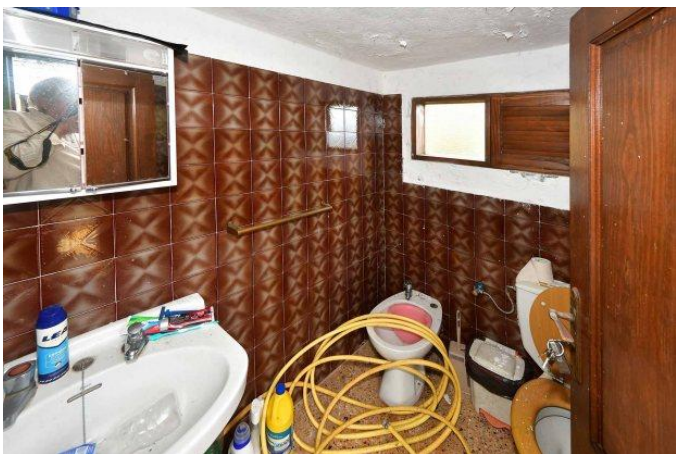
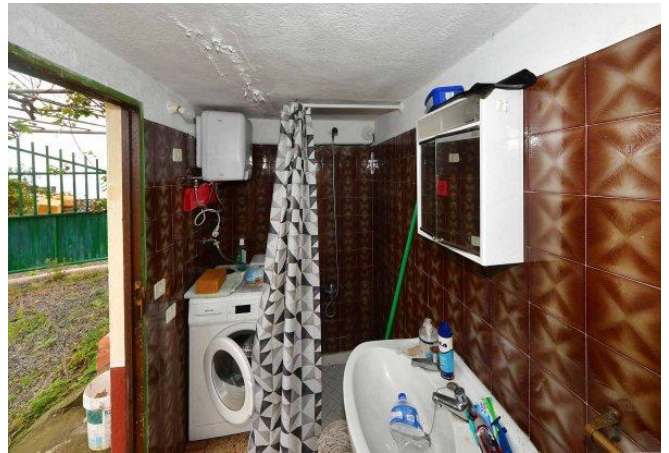
red eléctrica pública
agua potable

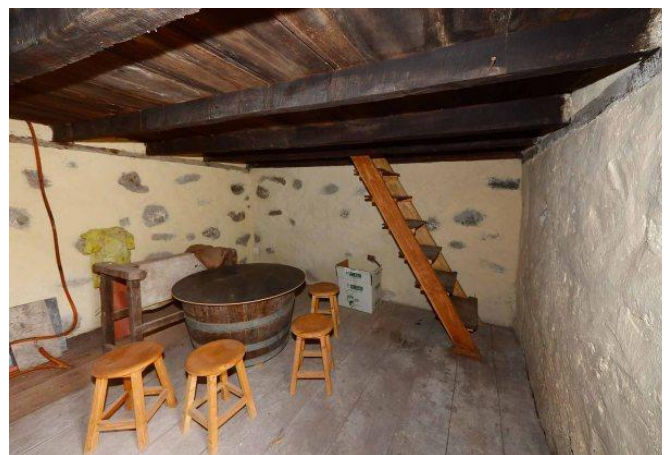
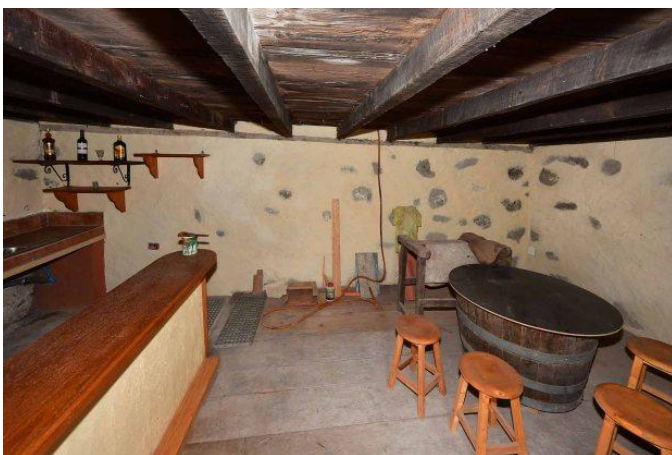
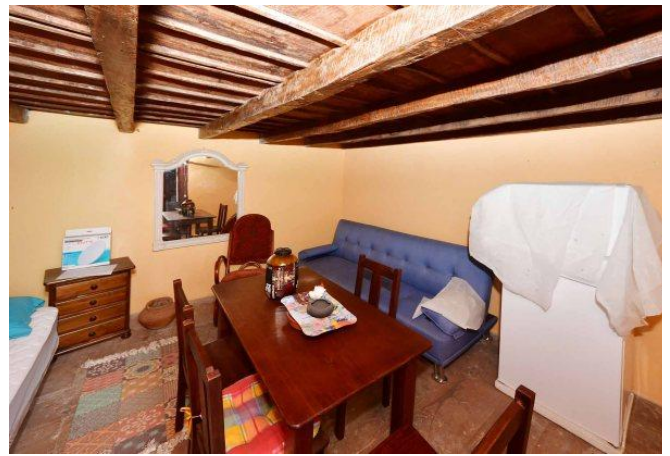
muy estrecha pero transitable en coche, y está conectada a la red pública de electricidad y agua potable.

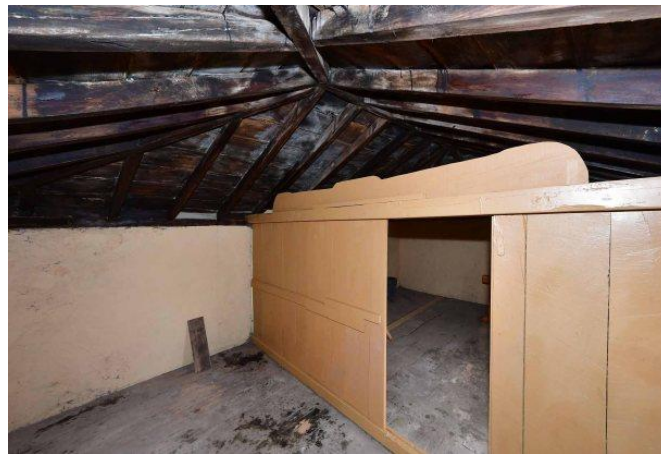
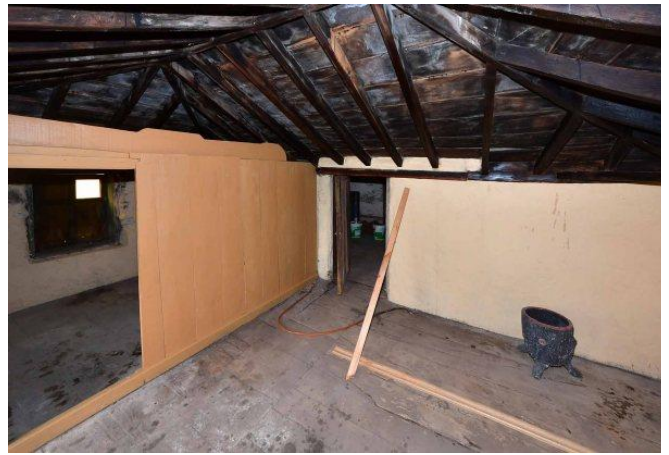
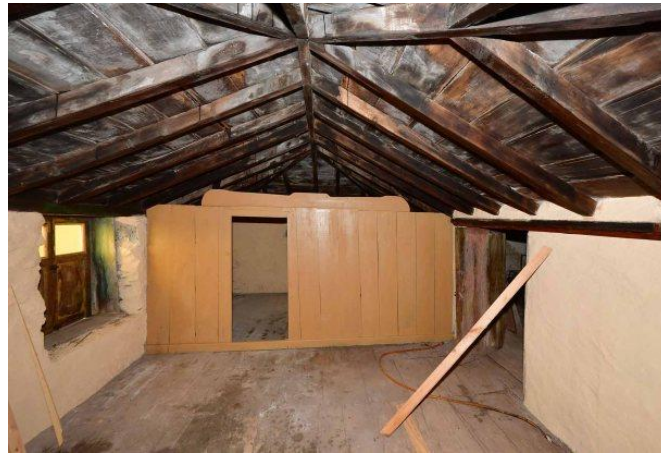
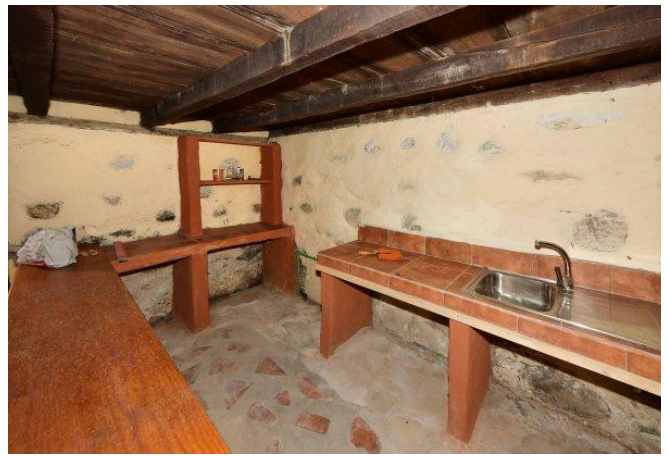


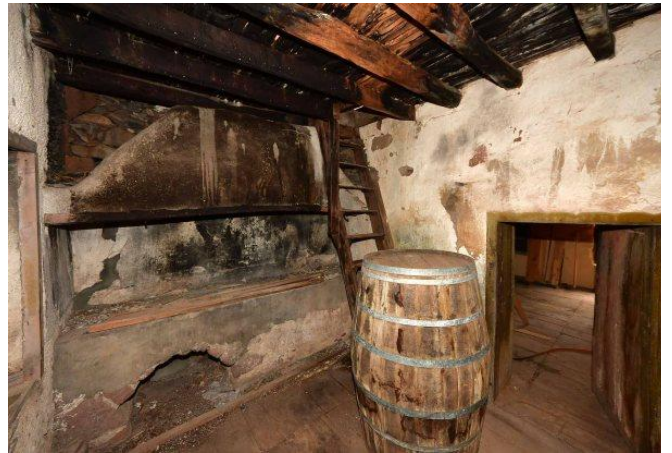
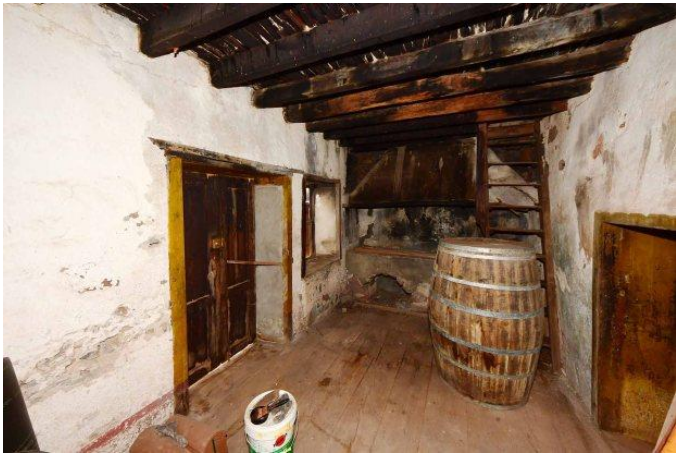
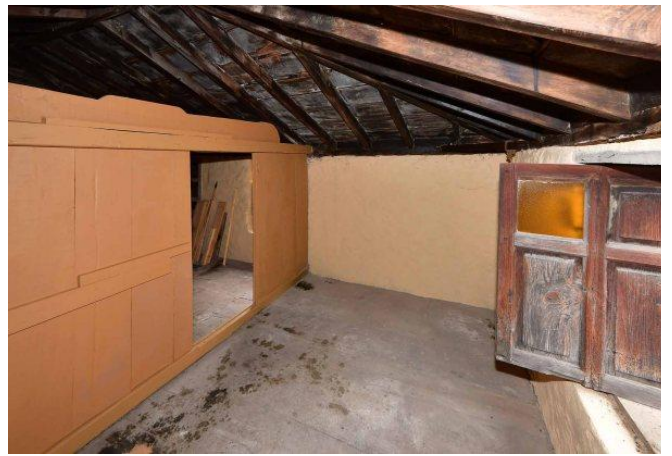
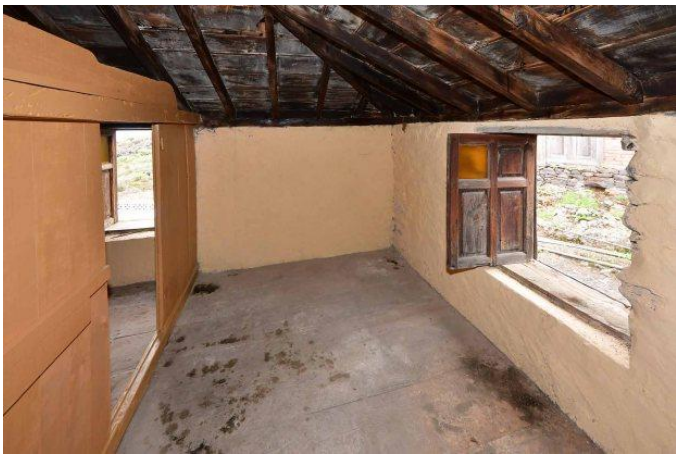




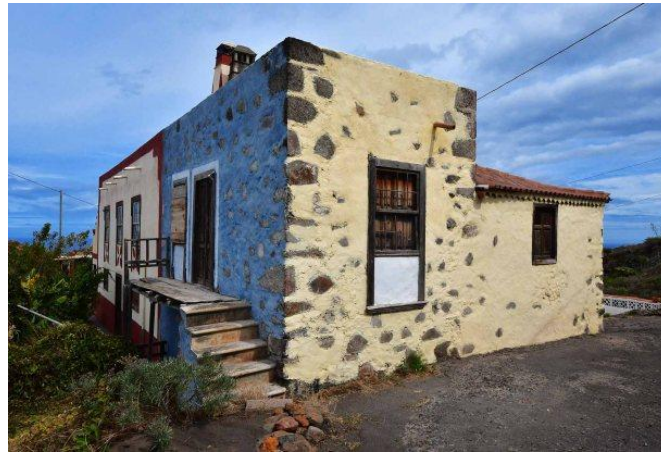












Condiciones generales

1. Actuación: mediación de bienes inmuebles hasta la compra o arrendamiento.
2. Tarifa: una comisión se origina, cuando a través de nuestra intermediación se verifica un contrato de compra, arrendamiento o contrato de opción de venta. El derecho de comisión también se origina, cuando a causa de nuestra acción los contratantes entran en la conferencia directa. Podemos estar sujetas a la comisión con ambos partidos.
3. Comisión: en la intermediación de inmuebles, fincas, viviendas o empresas industriales hay que pagar 3% del precio de la compra (mínimo 1.800 €) + I.G.I.C. (IVA canaria). En la conclusión de un contrato de opción hay que pagar 2/3 a la comisión, los sobrantes de 1/3 serán necesarios para la autorización notarial. Tanto el comprador como el vendedor están sujetos a la comisión con 3%. Al finalizar un contrato de arrendamiento a plazo limitado con un periodo de alquiler hasta 10 meses, el arrendador y el arrendatario son comisionables con 10% del alquiler total neto. Al finalizar un contrato de arrendamiento con una duración de más de 11 meses, el arrendador y el arrendatario son comisionables con el alquiler de un mes cada uno.
4. Vencimiento: los respectivos pagos de comisión vencen a la conclusión de un contrato. Pagos diferentes de ello necesitan un acuerdo por escrito.
5. Reserva: todas las ofertas, medidas y precios resultan a base de las indicaciones del oferente según su mejor ciencia y conciencia así como sin compromiso y bajo la salvedad del error. El agente no se hace responsable de su veracidad.
6. Aprobación de las condiciones generales: con la aceptación de nuestras ofertas, es decir, la utilización de nuestros servicios, como también con la concesión de un encargo de conciliación el cliente reconoce estas condiciones generales.
7. Confidencialidad: comprador y vendedor son apremiados de tratar con confidencial todos los datos conocidos y no entregarlos a personas terceras.
8. Extensión del funcionamiento: en nuestra tarifa están incluidos todas las acciones alrededor del desarrollo de la compra/alquiler de inmuebles, desde la mediación hasta la firma del notario. Cuotas externas u honorarios en la autoridad, abogado, arquitecto, notario etc. No están incluidas en la comisión y tienen que ser pagadas por el comprador o vendedor.
9. Competencia judicial: 38760 Los Llanos de Aridane, España. La Ley aplicable es la ley del Reino Español.



Angel Immobilien SL

CIF B-76521608

Plaza de España nº 2

38760 Los Llanos de Aridane

Islas Canarias/La Palma, España

info@angel-immobilien-sl.com

Su personas de contacto

Dipl. Ing. Bernd Blume +34 647 872 894

Ina Eyb-Blume +34 662 688 687

Ainoha Rummel +34 663 259 498

blume@angel-immobilien-sl.com

eyb-blume@angel-immobilien-sl.com

rummel@angel-immobilien-sl.com

www.angel-immobilien-sl.com

